



Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 511-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-774-05-2011, de fecha 17 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de los señores JUAN CARLOS SEGURA RIVERA y JULIO ARMANDO BARRIENTOS ORTÍZ, en los puestos de Analistas I (Inspector I, Departamental) plazas Nos. E 1030 y E 1031, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, quienes reúnen los requisitos para ocupar el puesto de Analista I de la referida dependencia y obtuvieron resultados satisfactorios en las evaluaciones que se le practicaron en esa Dirección, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


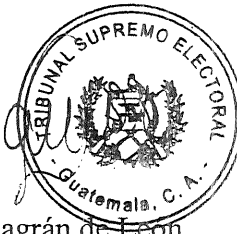
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de los señores JUAN CARLOS SEGURA RIVERA y JULIO ARMANDO BARRIENTOS ORTÍZ, como Analistas I (Inspector I, Departamental) a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de CINCO MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q5,200.00), con cargo a las partidas presupuestarias números 2011-11150023-13-05-101-11-022-1030 y 2011-11150023-13-05-101-11-022-1031 respectivamente, del Programa "13 Elecciones 2011";

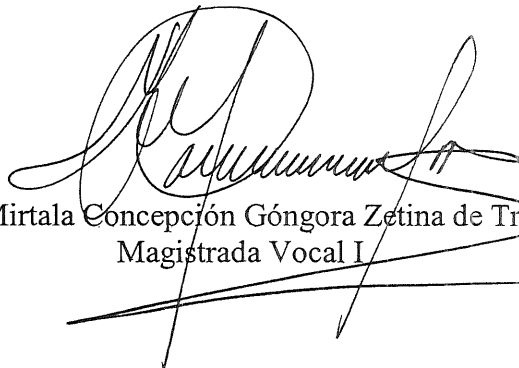
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal III

Lic. José Rodolfo Pérez Lara
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Méndez Herrera
Secretaria General